



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 de Mayo de 2012

Res.H.Nº 1752-12

Expte. Nº 4901/12-

VISTO:

El pedido elevado por la Esp. Susana B. Gareca, por la cual solicita se haga efectivo el pago de la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) a favor de la Sra. Susana Leonor Castelli; y

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido se fundamenta en la necesidad de completar formularios de la CONEAU, con el objeto de acreditar ante dicho organismo, el proyecto de la carrera de Post-grado "Especialidad en Psicopedagogía Institucional", que se llevó a cabo durante el mes de junio de 2012;

Que debido al inminente vencimiento de los plazos para realizar la presentación antes mencionada, fue necesaria la contratación de la Sra. Susana L. Castelli, quien posee experiencia en trabajos similares;

Que se cuenta con el VºBº de la Directora del Dpto. de Post-grado, para afrontar con Recursos Propios del Fondo de Post-grado (Cód.083);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR el pago de la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), a la Sra. Susana Leonor Castelli, por el llenado de formularios y carga de datos para la presentación y acreditación del proyecto de la carrera de Post-grado "Esp. en Psicopedagogía Institucional", ante la CONEAU.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) a la partida 3-4-9 Servicios no Personales, Servicios Técnicos y Profesionales, Otros servicios, con afectación a los Recursos Propios del Dpto. de Post-grado, "Fondo de Post-grado (Cód.083), F.F.12 del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a la interesada, Prof. Susana B. Gareca, Boletín Oficial, Departamento de Posgrado, Dirección Administrativa Contable y División de Recursos Propios, para su toma de razón y demás efectos.
jae.-

DR. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaría Administrativa
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



DR. MARÍA DEL V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.